

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2005
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO
DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA,
CELEBRADA EL 8 DE SEPTIEMBRE EN LA CIUDAD DE TONANZINTLA, PUE**

Siendo las 10:00 horas del día 8 de septiembre de 2005, se reunieron los Vocales de la H. Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, en las instalaciones del CONACYT, en la población de Santa María Tonanzintla, Pue., con el propósito de celebrar la segunda sesión ordinaria del año, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología y Artículo 7º del Decreto por el que se Reestructura el Instituto y atendiendo a la convocatoria que para este propósito formulara el Presidente de la Junta de Gobierno, de conformidad con las facultades que le otorga el artículo 18 fracción II del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

El M.A. Alberto Mayorga Ríos, en su calidad de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, dio la bienvenida a los presentes en nombre del Dr. Gustavo Chapela Castañares y propio, y propuso nombrar como Secretario al M.A. Carlos O'farrill Santibáñez, y como Prosecretario al Dr. Francisco Soto Eguibar, habiendo pleno consenso al respecto.

Antes de continuar con el desahogo del orden del día el M.A. Alberto Mayorga dio la bienvenida al Dr. Federico Graef, nuevo Director General del CICESE y quien se incorporaba en esta ocasión como Consejero de la Junta de Gobierno del INAOE, quien sin duda enriquecerá con su participación las tareas de este Órgano de Gobierno.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El M.A. Alberto Mayorga Ríos, solicitó al Secretario de la sesión, verificara la existencia del quórum legal, encontrándose presentes:

POR LA H. JUNTA DE GOBIERNO

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

M.A. Alberto Mayorga Ríos, Director Adjunto de Grupos y Centros de Investigación.
Presidente Suplente

M.A. Carlos O'farrill Santibáñez, Director de Coordinación Sectorial.
Secretario

*CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE
ENSENADA, B.C.*

Dr. Federico Graef Ziehl, Director General.
Vocal Propietario

CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ÓPTICA, A.C.

Dr. Fernando Mendoza Santoyo, Director General
Vocal Propietario

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

Dr. José Mustre de León, Secretario Académico.
Vocal Suplente

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

C.P. José Francisco Varela del Rivero, Director de Subsidio a Universidades
Vocal Suplente

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Lic. Francisco Reyes Baños, Director de Programación y Presupuesto de CPI's-CONACYT.
Vocal Suplente

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lic. Arturo Ordaz Merino, Director General de Educación Superior SEP-Puebla
Vocal Suplente

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. José Franco López, Director del Instituto de Astronomía.
Vocal Suplente

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Dr. Roberto Olayo González, Jefe del Departamento de Física, Unidad Iztapalapa
Vocal Suplente

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda, Vicerrector de Investigación y Estudios de Postgrado.
Vocal Suplente

**POR EL ÓRGANO DE VIGILANCIA Y CONTROL
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

Lic. Miguel Bautista Hernández, Comisario Público Suplente del INAOE.

**POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA
(INAOE)**

Dr. José Silvano Guichard Romero, Director General.

Dr. Francisco Soto Eguibar, Director de Investigación y Posgrado
Prosecretario

INVITADOS

Lic. Héctor García Medina, Director de Coordinación del Sistema de Centros Públicos CONACYT

Ing. Víctor Lizardi Nieto, Director General del CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada.

Lic. Antonio Camacho Vargas, Director de Programación y Servicios de Información Tecnológica del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Dr. Alfonso Serrano Pérez-Grovas, Coordinador General del Proyecto Gran Telescopio Milimétrico, INAOE.

Dr. Emmanuel Méndez Palma, Gerente del Proyecto Gran Telescopio Milimétrico, INAOE.

Lic. Oscar Guillermo Escobar Franco, Director Administrativo

Verificada la existencia del quórum legal, el M.A. Alberto Mayorga Ríos dio la bienvenida a los Vocales y declaró formalmente instalada la segunda sesión ordinaria de 2005 de la Junta de Gobierno del INAOE.

2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El M.A. Alberto Mayorga Ríos, sometió a consideración de los Vocales el Orden del Día propuesto para la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
4. Reporte sobre:
 - 4.1 Cumplimiento de acuerdos adoptados por el Órgano de Gobierno.
 - 4.2 Seguimiento de las recomendaciones emitidas por el Órgano de Gobierno con base en las recomendaciones del Comité de Evaluación Externo presentadas en la primera sesión.

5. Presentación por el Titular del Centro, del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre de 2005
 - 5.1 Evaluación de las actividades sustantivas desarrolladas en el primer semestre de 2005.
 - 5.2 Evaluación de las actividades del Proyecto Gran Telescopio Milimétrico, desarrolladas en el primer semestre de 2005.
 - 5.3 Evaluación del ejercicio del Presupuesto al primer semestre de 2005.
6. Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación enero - junio del ejercicio.
7. Análisis y aprobación, en su caso, del Informe de Autoevaluación enero - junio del ejercicio.
8. Principales acciones previstas para el cierre del ejercicio de acuerdo a las estrategias establecidas en el Convenio de Desempeño.
 - 8.1 Expectativa de cierre programático presupuestal al 31 de diciembre del ejercicio 2005.
9. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de Programa de Trabajo y presupuesto anual para el año siguiente.
 - 9.1 Presentación del Programa de Trabajo 2006, detallando las líneas de acción, las principales metas y proyectos, las acciones estratégicas, etc.
 - 9.2 Presentación del anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2006.
 - 9.3 Aprobación del calendario de ministración de recursos fiscales, conforme al índice de estacionalidad establecido para el ejercicio fiscal 2006.
 - 9.4 Aprobación del calendario de captación de recursos propios, para el ejercicio fiscal 2006.
 - 9.5 Presentación y, en su caso, aprobación del Paquete de Crecimiento de Plazas para el Ejercicio 2006.
 - 9.6 Presentación y, en su caso, aprobación del programa anual de honorarios para el Ejercicio 2006.
 - 9.7 Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Inversión para el Ejercicio 2006.

10. Solicitud de acuerdos
 - 10.1 Presentación y aprobación, en su caso, de las medidas de fin de año, con base en los lineamientos de la SHCP.
 - 10.2 Adecuaciones presupuestarias.
 - 10.3 Autorización de la adecuación de la disponibilidad presupuestal de recursos propios
 - 10.4 Contratos Multianuales.
 - 10.5 Presentación y, en su caso, aprobación de la Estructura Orgánica de la Institución.
11. Asuntos generales.
 - 11.1 Presentación y, en su caso, aprobación del Informe del estado y movimiento del Fideicomiso de Ciencia y Tecnología del INAOE.
12. Revisión y ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados por el Órgano de Gobierno.

Al no haber más comentarios al respecto, se adoptó el siguiente:

Acuerdo R-JG-O-1-II-2005 *La H. Junta de Gobierno del INAOE aprobó el Orden del Día propuesto para la primera sesión ordinaria de 2005 de la Junta de Gobierno, celebrada el 8 de septiembre en la ciudad de Tonanzintla, Pue.*

3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El M.A. Alberto Mayorga Ríos, sometió a consideración de los vocales el acta de la sesión anterior y sugirió la dispensa de su lectura en virtud de que fue enviada con antelación a los Vocales y Comisarios Públicos.

En uso de la palabra, el M.A. Carlos O'farrill Santibáñez señaló que la Secretaría Técnica tenía algunas observaciones que no impedían la aprobación del documento, pero que solicitaba fueran consideradas en la versión final del acta.

No habiendo más comentarios al respecto, se tomó el siguiente:

Acuerdo R-JG-O-2-II-2005 *La H. Junta de Gobierno del INAOE, aprobó el acta de la segunda sesión ordinaria de la Junta de Gobierno celebrada el 19 de Abril en la Ciudad de México, D.F., con la solicitud de atender las recomendaciones del Secretario Técnico.*

4. REPORTE SOBRE

4.1 CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO.

4.2 SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO CON BASE EN LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN EXTERNO PRESENTADAS EN LA PRIMERA SESIÓN.

El M.A. Alberto Mayorga solicitó al Dr. José Guichard que en obvio de tiempo diera lectura puntual al reporte sobre los acuerdos más relevantes.

En uso de la palabra, el Dr. José Guichard primeramente dio la bienvenida a los miembros de la Junta de Gobierno, destacando la primera participación en este Órgano de Gobierno del Dr. Federico Graef, nuevo Director General del CICESE.

Acto seguido, el Dr. Guichard informó el seguimiento al acuerdo S-JG-O-5-I-05 referente a la Opinión de los Comisarios con respecto al Informe de Autoevaluación 2004, en cuya opinión destacó 4 observaciones; la primera consistente en que se observó que en términos globales el nivel de egresados decreció en un 33%. Al respecto, el Dr. Guichard informó que la tasa de graduación del instituto era una razón variable que dependía de muchos factores externos entre los que destacaba el número de alumnos admitidos en los programas y el tiempo de los alumnos activos en cada uno de los programas, la disposición de recursos económicos, etc. Asimismo informó que en los últimos años la tasa promedio de graduación ha sido de 65 alumnos por año y que ese número se había reducido a 58 en el 2004 por las siguientes razones. 1). A consecuencia de los esfuerzos de la Coordinación Docente un número considerable de estudiantes rezagados obtuvieron su grado en el 2003, reduciendo con ello la población activa, y 2). Los criterios de selección se han hecho más estrictos, y por lo tanto el número de alumnos de nuevo ingreso se vio reducido desde la generación de 2002.

La segunda observación contenida en el acuerdo S-JG-O-5-I-05, es con relación al Gran Telescopio Milimétrico, y en el que solicitaron, entre otros aspectos, que se informara con detalle a este Órgano de Gobierno de los sobrecostos incurridos, así como de la estrategia financiera a seguir para absorber éstos hasta la conclusión del proyecto. Al respecto, el Dr. Guichard señaló que las cifras que el INAOE ha venido manejando desde la pasada reunión extraordinaria de esta Junta de Gobierno celebrada en febrero de 2005, en cuanto al presupuesto faltante para la conclusión de este proyecto, seguían siendo las mismas, asimismo señaló que la Universidad de Massachussets estaba totalmente enterada del problema con ADM, así como de los sobrecostos que se generaron y que el costo adicional para terminar los trabajos mal ejecutados o no realizados por ADM formará parte de la contabilidad binacional del proyecto aceptada por ambas partes y la demanda civil entablada por el INAOE en contra de ADM plantea un reclamo de \$131'597,019.91 pesos más cargos adicionales de ley. Acto seguido, el Dr. Guichard presentó en una tabla el presupuesto solicitado para la conclusión del proyecto, el cual asciende a un total \$65 millones de pesos

adicionales para el 2005, y que para el 2006 harán faltan otros \$15 millones adicionales a los 4 millones de dólares para la operación y mantenimiento del GTM. Por otra parte informó que del gasto corriente del INAOE con base en un adelanto en las ministraciones del presupuesto autorizado por la SHCP, se tomaron \$5 millones de pesos, los cuales han sido regularizados.

Con respecto a las recomendaciones emitidas por el Comité Externo de Evaluación referentes a los programas de posgrado del INAOE, el Dr. Guichard señaló que en una primera evaluación aparentemente estos programas habían quedado afuera del PIFOP pero que en el 2005 esta situación quedó solventada y que tenía el gusto de informar que esos programas ya estaban nuevamente dentro del PIFOP. Asimismo, señaló que otra preocupación de ese Comité había sido sin duda el GTM, pero que ya había informado al respecto.

Una vez concluida la intervención del Dr. Guichard, el M. A. Alberto Mayorga agradeció su participación, adoptándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo R-JG-O-3-II-2005 *La H. Junta de Gobierno del INAOE aprobó el reporte sobre el seguimiento de acuerdos del Órgano de Gobierno y del Comité Externo de Evaluación, presentado por el Titular del Instituto.*

5. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DEL CENTRO, DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2005

5.1 EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DESARROLLADAS EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2005.

5.4 EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO GRAN TELESCOPIO MILIMÉTRICO, DESARROLLADAS EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2005.

5.5 EVALUACIÓN DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO AL PRIMER SEMESTRE DE 2005.

El M.A. Alberto Mayorga cedió la palabra al Dr. José Guichard a efecto de llevar a cabo la presentación del Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio 2004.

En uso de la palabra, el Dr. Guichard llevó a cabo la presentación de su informe en los términos comprendidos en la carpeta de información para la sesión y que fue distribuida con antelación a los Consejeros y Comisarios Públicos, destacando que el Instituto continúa con la participación del INAOE en las actividades científicas y educativas del estado de Puebla. Se tiene un convenio con los Institutos Tecnológicos del Estado (11 instituciones en total) y que diversas acciones se estaban llevando a cabo.

Asimismo, señaló que se han impartido diversas conferencias en todo el estado con los temas de especialidad del Instituto, se ha brindado asesoría en el área de redes y

telecomunicaciones, se impartió un curso de electrónica para los estudiantes de algunos de los tecnológicos, se han apoyado a estudiantes de los tecnológicos para que realicen su servicio social y prácticas profesionales.

En materia de vinculación productiva y social las metas propuestas se han alcanzado exitosamente con proyectos establecidos con la Secretaría de Marina, Comisión Federal de Electricidad y PEMEX, entre otros.

Por lo que respecta al GTM, informó que los investigadores del área de electrónica continúan apoyando actividades relativas al Megaproyecto. Por ejemplo el Dr. Rogelio Enríquez colabora en la fabricación del reflector secundario y en el proyecto Diseño, fabricación e Instalación de autoclave en el CIATEQ y el M. en C. Jorge Pedraza Chávez, colabora en el Laboratorio de Superficies Asféricas.

Una vez concluida su participación, el M.A. Alberto Mayorga agradeció su intervención al Dr. José Silvano Guichard, dando paso al siguiente punto del orden del día.

6. OPINIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN ENERO - JUNIO DEL EJERCICIO.

El Presidente Suplente cedió la palabra al Comisario Público Suplente Lic. Miguel Bautista Hernández para que presentara la Opinión de los Comisarios al Informe de Autoevaluación presentado por el Titular del Instituto.

En uso de la palabra, el Lic. Miguel Bautista señaló que con base en lo establecido en los artículos 58 fracción XV y 60 de la ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en el artículo 30 fracción VI del Reglamento de dicho ordenamiento, en su carácter de Comisario Público del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, se manifestaba la opinión sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre de 2005 que presenta el Dr. José Silvano Guichard Romero, Director General del instituto.

El Lic. Miguel Bautista Hernández destacó las siguientes recomendaciones:

- “Dado que en el primer semestre se rebasó la meta prevista para todo el año 2005, en cuatro de los 10 indicadores estratégicos del Convenio de Desempeño, se sugiere revisar, y en su caso, hacer un replanteamiento de las mismas hacia el cierre del ejercicio.
- En virtud del cambio en la composición de la participación en la productividad científica de cada una de las Coordinaciones del INAOE, sugerimos valorar las causas que han propiciado este comportamiento a fin de identificar aquellos factores y por ende favorecer una productividad proporcional y equitativa de las áreas en función de sus capacidades y potencialidades de trabajo.

- Recomendamos se complemente la información presentada en el apartado de vinculación, con los flujos de efectivo generados por los contratos signados. Asimismo, que se indique específicamente si los contratos son nuevos proyectos o, en su caso, son etapas diferentes de compromisos anteriormente asumidos. Lo anterior a fin de valorar el desempeño financiero de la institución en esa materia.
- Realizar conjuntamente con su Coordinadora de Sector una revisión de los anexos del Convenio de Desempeño vigente y en especial de los indicadores estratégicos, a fin de que se incorporen mejoras en el Convenio de 2006. Lo anterior en el marco de la guía para evaluar el impacto de los programas asignados al CONACYT.
- El CONACYT extinguió durante el 2004 los Fondos asignados para el desarrollo de los Sistemas de Investigación Regional, que venían operando en años anteriores, por ello y con el propósito de valorar los beneficios obtenidos con los apoyos recibidos de estos fondos, sugerimos, en caso de haber obtenido este tipo de recursos, se elabore un informe sobre los programas y proyectos beneficiados al amparo de los mismos, monto asignado, resultados obtenidos e impacto local y regional, así como la verificación de que se cumplió con los objetivos de dichos fondos y con la normatividad aplicable.
- Con objeto de la conclusión de la gestión gubernamental 2000-2006 las Instituciones de la Administración Pública Federal deberán integrar un informe de Rendición de Cuentas, por lo que recomendamos que el Instituto prevea las medidas que permitan asegurar el cumplimiento de las disposiciones que para tal efecto emita la Secretaría de la Función Pública, e informe a este Órgano de Gobierno los avances en su elaboración, considerando la integración de los “libros Blancos” sobre los siguientes temas:
 - a). Proyecto del Gran Telescopio Milimétrico (GTM)
 - b). Prestaciones e incentivos al personal académico, técnico y administrativo.
 - c). Funcionamiento y operación del Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del INAOE.
- Respecto al sobreejercicio y sobregiro registrado en gasto corriente e inversión física, respectivamente, sugerimos cuidar que su regularización se lleve a cabo conforme a la normatividad y procedimientos establecidos antes del cierre del ejercicio 2005. Asimismo, recomendamos dar un estricto seguimiento a los tiempos del proceso licitatorio de bienes y servicios que se prevé adquirir en el segundo semestre del año.
- En relación al Programa Operativo de Transparencia y Combate a la Corrupción (POTCC), se sugiere que el Instituto presente ante la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción, un informe sobre las acciones realizadas en esta materia durante el primer semestre del presente ejercicio, a fin de obtener retroalimentación sobre el mismo.

- Respecto al incumplimiento de los formatos que se transmiten al Sistema Integral de Información (SII), sugerimos adoptar las medidas que correspondan a efecto de promover la oportunidad con que debe estar disponible la información que se envía a dicho Sistema y evitar con ello su reincidencia.
- Para dar cumplimiento a los lineamientos que en materia de precios y tarifas ha establecido la SHCP, recomendamos que la institución informe a la Subsecretaría de Ingresos de dicha Secretaría los precios y tarifas vigentes de los productos y servicios que presta y de sus futuras modificaciones, previa autorización de la H. Junta de Gobierno.”

Una vez concluida la presentación, el M.A. Alberto Mayorga agradeció su intervención al Comisario Público, adoptándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo S-JG-O-4-II-2005 *La H. Junta de Gobierno del INAOE dio por presentada la Opinión de los Comisarios Públicos al Informe de autoevaluación presentado por el Titular del Instituto, solicitando a la Institución anexar la opinión al acta de esta sesión y considerar como acuerdos de seguimientos las recomendaciones emitidas por el Comisariato.*

7. ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN ENERO - JUNIO DEL EJERCICIO.

El M.A. Alberto Mayorga sometió a consideración de los miembros de la Junta de Gobierno el informe presentado por el Titular del INAOE, abriendo con ello la mesa de discusiones.

En uso de la palabra, el Dr. Federico Graef preguntó, con respecto al proyecto del GTM, si iban a poner los paneles sobre la estructura y luego se iba a izar. En otro orden de ideas, preguntó, con respecto a las direcciones, si los estudiantes de posgrado, 152 de maestría y 151 de doctorado se tenían, si las subdirecciones son personal del propio INAOE o de otras instituciones.

El Dr. José Franco López señaló, respecto al avance de las instalaciones del GTM, que en viajes recientes a Europa y Estados Unidos que quería compartir con los miembros de la Junta de Gobierno, comentarios que surgieron referentes a la situación que ha prevalecido en torno al GTM y que ya han trascendido en el exterior, comentó que en ambas partes le preguntaron por qué el financiamiento del GTM estaba teniendo un efecto negativo en las compañías mexicanas que estaban trabajando en el telescopio y en ese sentido, destacó que lo que sucedía aquí era observado en el resto del mundo, lo cual iba en detrimento del prestigio de México en cuestión de ciencia.

Así mismo señaló, con respecto al GTM, que las cifras que mostraba el Director General del INAOE eran preocupantes porque para este año se requerían casi \$100 millones de pesos y se han aportado \$40 millones y todavía faltaban \$60 millones de

pesos y que se hablaba por ahí de un saldo de \$39 millones de pesos que ya se ejercieron y los cuales se tenían que cubrir. Destacó que esta preocupación tenía que ver tanto por el aspecto financiero, como por los tiempos en los que se ha estado retrasando el proyecto, y decía esto porque el año que viene ya tendrá que estar muy avanzado el proyecto por los cambios que pudiese haber dentro de la administración y el riesgo de no llegar en ese momento a la conclusión del mismo, y era una preocupación permanente y que había una petición presidencial de no parar el proyecto y suponía que atrás de esta opinión había una serie de alternativas financieras para continuar con la petición de la presidencia y quería saber que propuesta había al respecto.

Por su parte, el M.A. Alberto Mayorga preguntó si había otro Vocal con algún comentario que quisiera expresar al respecto.

En uso de la voz el representante de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, señaló que del informe expresado por el Director General se desprende que el INAOE ha marchado bastante bien y que coincidía con algunos comentarios expresados por los Comisarios y en realidad se estaban cumpliendo las metas en cuanto a producción científica y formación de recursos humanos, y si existía un problema con el GTM éste no estaba afectando las otras actividades del Centro y que en el transcurso del año se había tratado ampliamente toda la problemática del GTM, como había mencionado el Dr. Franco esto preocupaba a la comunidad científica nacional por la repercusión que pudiera tener en otro proyecto científico nacional de esta envergadura. En ese sentido, cuestionó cómo se podría avanzar en ello y que consideraba prioritario terminarlo tal y como la había instruido la Presidencia de la República y prever el presupuesto de 2006, por lo que tal vez sería conveniente enviar una carta a la Presidencia de la República por parte de esta Junta de Gobierno.

El Dr. Fernando Mendoza agradeció el uso de la palabra para señalar que si había una instrucción Presidencial para terminar el proyecto, a quién se le habían dado y si se había dado dinero para ello, en dónde estaba el y que él consideraba que este tema ya se había discutido muchas veces, para caer en lo mismo.

En uso de la palabra, el Ing. Víctor Lizardi señaló que no acababa de entender qué se esperaba de la relación con la Universidad de Massachussets, ya que en la información que estaba presentando el Instituto y consideraba una aportación de recursos propios por \$10'000.00 millones de pesos, de los cuales \$9'000.00 millones provenían de la Universidad de Massachussets y que en un principio se había hablado de una participación no del 50% porque ni siquiera se precisó así, sino de la mitad y que esta mitad no se había dado equitativamente, y finalmente se habló que el tiempo de observación estaría dado conforme a las aportaciones de ambas partes. y en ese sentido, señaló que a él no le quedaba claro cuál era el compromiso de esa universidad, si es que tenía un compromiso realmente o simplemente se va aportar lo que se pueda aportar y ver que resulta al final.

El Dr. Federico Graef Ziehl comentó que coincidía con los comentarios de los Consejeros que lo habían antecedido en cuanto al GTM el que consideraba el proyecto

más importante de la historia de México y que con todos los recursos que se habían invertido por las partes que han participado sería muy lamentable no darle el último jalón y terminar el proyecto. En otro orden de ideas, el Dr. Graef preguntó con respecto a los factores de éxito en la calidad de los programas de posgrados, refiriendo que se hablaba de la actualización de la información de los programas de posgrado de astrofísica y óptica que automáticamente quedaron incluidos en el PNP del 2003 y que según se informa deben ser aprobados en el 2005, al respecto quería saber si esos programas fueron de los que pasaron automáticamente o si fueron resultado de la evaluación del PNP de 2002. Al respecto, el Dr. Guichard señaló que les tocaba evaluación en 2005. Por último, el Dr. Federico Graef preguntó, con respecto al seguimiento de graduados, en cuanto a saber en dónde están trabajando y que sería muy interesante saber de esos 772 qué porcentaje representa a los graduados.

En uso de la palabra, el Lic. Francisco Reyes Baños comentó que efectivamente, para la SHCP era una gran preocupación como ya se había expresado en todos los foros y que incluso en la última sesión ordinaria se había solicitado una sesión extraordinaria para saber todos los alcances y necesidades del GTM para seguir adelante con este proyecto, la cual no se había llevado a cabo y por lo que estaba viendo todos ya habían quedado rebasados y era indispensable darle un estricto seguimiento. En este orden de ideas, informó que la SHCP tenía en el ámbito presupuestal la posibilidad de atender la instrucción Presidencial para etiquetar recursos para el próximo ejercicio fiscal de 2006, pero que el problema hoy en día eran recursos para ser asignados en el presente ejercicio, y la pregunta es cuál sería la fuente de financiamiento y que eso debería consensuarse entre la Presidencia de la República, la SHCP y el CONACYT, pues todos los recursos para el presente ejercicio ya estaban asignados, calendarizados, programados, etiquetados o devengados y que lo que quedaba ahora era de dónde tomar esos recursos para poder cumplir con esa instrucción Presidencial, lo cual era responsabilidad de todos y que el próximo paso a seguir era determinar cuál sería la fuente de financiamiento alternativo en este ejercicio para asignar los \$65 millones de pesos que se han requerido hasta este momento.

Acto seguido, el M.A. Alberto Mayorga cedió la palabra al Dr. Guichard a efecto de que diera respuesta a los planteamientos anteriores.

El M.A. Alberto Mayorga cedió la palabra al Dr. Guichard, quien dio respuesta a las intervenciones anteriores señalando que, con respecto a la coordinación de tesis el Reglamento del Posgrado del INAOE establece que cuando se tuviera en particular un asesor externo, debería tener un asesor interno dependiendo del trabajo que estuviese realizando, asimismo señaló que el INAOE ha trabajado mucho en las codirecciones entre investigadores de distintas áreas para que los investigadores aprovechen el potencial. Con respecto al seguimiento de egresados, el Dr. Guichard señaló que se estaba hablando de una base del más del 95% de los egresados ya que del total solo no se sabía nada de 24 egresados y que había una gran proporción de egresados que estaban trabajando en las instituciones de Educación Superior y que también era importante destacar que el 16% de los egresados estaban en la industria, 10% en la nacional y el 6% en la extranjera, inclusive en puestos directivos. Por lo que respecta a los Programas de Posgrado, señaló que actualmente se encontraban en evaluación la

maestría en Astrofísica y en Óptica que eran las que directamente habían entrado al PNP y que venía otra evaluación.

Con respecto al GTM, el Dr. Guichard señaló que todos los problemas tenían que ver con el dinero, empezando por lo que comentó el Dr. Franco en el sentido de que ya era una preocupación a nivel internacional, el por qué el presupuesto estaba incidiendo de manera negativa en las empresas mexicanas que participaban en el proyecto, destacando que esto se debía a que estaban al borde de la quiebra, pero que no nada más había afectado a estas compañías, sino también a las internacionales, pero que consideraba que esto era solo temporal y que ojalá no incidiera en la credibilidad. Con respecto a la pregunta del Dr. Graef, el Dr. Guichard señaló que los paneles se iban a colocar después, que de esto ya se había hablado antes, que los márgenes de seguridad eran los más adecuados. En cuanto a la intervención del Dr. Fernando Mendoza, señaló que su pregunta era por demás pertinente y que al respecto informaba que el Presidente de la República había estado en el INAOE y que les dijo que él asumía el compromiso, que nos ofreció todo su apoyo, y de hecho se había tenido un gran apoyo por parte de la SHCP e incluso de la propia Presidencia pero que estaba claro, tal y como lo había señalado el Lic. Francisco Reyes Baños de dónde iba a salir el dinero y que hasta el momento no se había podido contar con los recursos, es por lo que actualmente se estaba en una situación de emergencia y que en esa visita había estado allí el Ing. Jaime Parada, destacando el interés que siempre mantuvo en el GTM; En ese orden de ideas, el Dr. Guichard señaló que actualmente se estaba considerando las posibilidad de utilizar recursos destinados a un fondo de contingencia de la Presidencia pero hasta la fecha no se había concretado nada, por lo que se recurría a la Coordinadora Sectorial para solucionar este problema.

El Dr. Guichard señaló que a la fecha se habían invertido ya del orden de mil millones de pesos de los cuales, el 60% los había aportado el INAOE y el 40% la Universidad de Massachussets, pero que la propiedad era 100% mexicana y que eso era algo que les había dado mucho trabajo convencer a los socios norteamericanos pues ellos han invertido el 40% del costo del proyecto, y que como ya se había dicho en otras ocasiones eso se iba a ver reflejado en el tiempo de observación, sin embargo, el telescopio era mexicano pues estaba en territorio nacional y que era algo que tenía que ver con la relación entre la Universidad de Massachussets y el INAOE, referida por el Ing. Víctor Lizardi y el grado de compromiso de la UMASS, ellos han incumplido con el compromiso en cierta medida, por ejemplo, todos los sistemas de observación los instrumentos que les tocó hacer ya los tienen listos, de hecho ya están probándose en otros telescopios más pequeños, esperando que esté listo el GTM; en cuanto al compromiso de operación y mantenimiento están comprometidos también a aportar el dinero lo que sucede, es que tenían problemas de flujo de efectivo este año.

Regresando a la pregunta del Dr. Fernando Mendoza, el Dr. Guichard señaló que no obstante que existía una instrucción Presidencial no había nada por escrito, lo dijo públicamente y como tal se tomó en cuenta esa instrucción, se decidió no parar el proyecto y se tiene planeado hacer la inauguración en el marco de la reunión binacional de 2006 que será entre octubre o noviembre con la presencia del Presidente de los Estados Unidos.

Acto seguido, el Dr. Guichard solicitó la venia del Presidente Suplente para ceder la palabra al Dr. Alfonso Serrano a efecto de complementar el informe del GTM.

En uso de la voz, el Dr. Alfonso Serrano hizo referencia a la situación del INAOE y la Universidad de Massachussets, destacando que el Convenio suscrito con la UMASS establecía que se aportarían recursos en partes iguales, sin embargo, en el nuevo Convenio cuyo modelo ya se ha presentado a esta Junta de Gobierno, la UMASS señala que no tiene inconveniente en continuar ministrando recursos, excepto que ya no tiene dinero, el INAOE ha tratado de involucrar al Gobierno de los Estados Unidos que no estuvo involucrado desde un principio e informó que en una carta del Embajador de Estados Unidos en México al Jefe de la Casa Blanca, le comentaba que era aun proyecto muy interesante y que habría que financiarlo que la forma en que podría hacerse es que la *National Science Foundation* en su próximo presupuesto considere los veintitantos millones que esta adeudando la UMASS, pero desafortunadamente los ciclos presupuestales en Estados Unidos son diferentes a los de México, que estos recursos si acaso estarían para el 2008, en este sentido, señaló en octubre próximo se llevaría a cabo la reunión binacional y que como punto principal de la agenda de esa reunión estaba el compromiso de Estados Unidos para la aportación de esos recursos, así como la invitación al Presidente de los Estados Unidos para que asista a la inauguración del GTM, que todo va por muy buen camino pero que el problema que el veía es que era un gran proyecto realizado por dos instituciones pequeñas tanto por México como por Estados Unidos.

De igual modo, el Dr. Serrano destacó que por instrucciones del Director General del CONACYT se habían acercado a la *National Science Foundation* a quien le habían propuesto formar parte del Consejo Directivo del GTM, propuesta que habían aceptado con mucho gusto, por lo que consideraba que todo iba por buen camino.

Por su parte, el Dr. Emmanuel Méndez Palma, Gerente del Proyecto Gran Telescopio Milimétrico, tomó la palabra para contestar la pregunta del Dr. Graef señalando que la estructura de un panel es de 750 kilogramos y las grúas que están allí son para cientos de toneladas por lo que se requerirá una grúa más modesta pero quizás más precisa. Y por lo que respecta a la intervención del Dr. Franco López, el Dr. Méndez Palma señaló que, si bien era cierto que se había adquirido una fama en Estados Unidos en cuanto a la capacidad de pago con los contratistas, esto era relativo porque las deudas se habían agrupado en tres divisiones, la primera era hacia los ricos, en este caso a CEMEX y con ellos realmente se tenían muy buenos registros y les hemos pagado el cien por ciento, y el otro extremo eran aquellos a los que si no les pagamos nos funden pues están en posición de fundirnos porque nos quitan las grúas, y que finalmente estaban los intermedios, entre los cuales estaba MAN y ellos consideraban al proyecto como su bebé y nos ha permitido mantener deudas durante meses y ya se le ha pagado pero se continuaba con un buen prestigio ante esos contratistas.

El M.A. Alberto Mayorga tomó la palabra para señalar que respaldando el comentario formulado por el Lic. Reyes Baños, en el sentido de que de la sesión extraordinaria a la fecha, quería informar a la Junta de Gobierno que a pesar de la problemática que hasta

el día de hoy no se había podido solventar, si se habían tenido ciertos avances no milimétricos sino kilométricos gracias al trabajo del Dr. Guichard, del Dr. Serrano y de su equipo de colaboradores, avances en todas las vertientes, en el aspecto jurídico, técnico de proveedores, tecnológica, en el aspecto internacional y en términos del compromiso Presidencial, si bien el GTM era un proyecto importante para el Gobierno Federal pero no era Presidencial sino hasta el mes de mayo que estuvo en el INAOE el Señor Presidente, y si bien como comentó el Lic. Reyes Baños no se realizó la sesión extraordinaria que se acordó previo a esta sesión, en descargo de esta falta debo informarles, el Dr. Guichard y su equipo de trabajo con el Director General del CONACYT, y aunque se propuso que fueran reuniones mensuales éstas han sido quincenales y en cuanto se recibieron los recursos que amablemente gestionó el Lic. Reyes Baños con una agilidad que se reconoce y agradece por parte de esta Coordinadora Sectorial, inmediatamente se canalizaron al INAOE para que pudiera solventar las deudas más apremiantes y que el proyecto no se detuviera, lo cual es otro logro del Dr. Guichard y su equipo de trabajo, que con una gran habilidad de negociación con los proveedores lograron que no se detuviera el proyecto y después de toda la complejidad y el reto que significaba este proyecto, el problema ha sido financiero y es una prioridad para CONACYT y sabemos que el GTM es una prioridad y preocupación también de la Presidencia de la República, la SHCP y de hecho, como comentó el Lic. Reyes Baños, esta preocupación se refleja en el presupuesto del año 2006, en donde ya están considerados los \$65 millones de pesos, pero se tiene que resolver el problema inmediato de estos últimos tres meses, por lo que les informo que en las próximas semanas estarían trabajando conjuntamente CONACYT, SHCP, Presidencia de República y el INAOE para dar solución a este problema, pero considero que no le parecería justo que quedara la impresión en este Órgano de Gobierno que no se ha hecho un gran esfuerzo por parte del Dr. Guichard y de todo su equipo de trabajo.

Acto seguido, el M.A. Alberto Mayorga, sometió a consideración de los miembros de la Junta de Gobierno el Informe de Autoevaluación presentado por el Dr. Guichard, en lo que hubo consenso adoptándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo S-JG-O-5-II-2005 *La H. Junta de Gobierno del INAOE aprobó el Informe de Autoevaluación enero- junio de 2005 presentado por el Titular del Instituto, con la solicitud de atender las recomendaciones de los Vocales y Comisarios Públicos.*

8. PRINCIPALES ACCIONES PREVISTAS PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO DE ACUERDO A LAS ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS EN EL CONVENIO DE DESEMPEÑO.

8.1 EXPECTATIVA DE CIERRE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2005.

El M.A. Alberto Mayorga cedió la palabra al Dr. Guichard a efecto de que llevara a cabo la presentación correspondiente.

En uso de la palabra, el Dr. Guichard hizo referencia en particular a la parte de electrónica informando que se había tenido un acercamiento muy importante con la Secretaría de Economía a través del proyecto nacional muy interesante que está impulsando la FUMEC (Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia) de dispositivos electrónicos mecánicos que son el futuro de la tecnología en microelectrónica y que se inició hace algunos años, y que actualmente los nodos principales del proyecto son la UNAM, la Universidad de Ciudad Juárez y el INAOE, así como otras instituciones y la idea es abrir un programa de diseño, manufactura y comercialización de estos dispositivos, para lo que la Secretaría de Economía ya había autorizado ciertos recursos para iniciar este proyecto en el que participan las instituciones que ya se mencionaron. Al respecto, señaló que hace algunos años se recibió una donación de un equipo de producción por parte de la compañía Motorola y con eso se iba equipar el laboratorio para llevar a cabo este proyecto.

Por otra parte, el Dr. Guichard informó que se iba consolidando el área de astronomía milimétrica en la medida de lo posible pues hay pocas posibilidades de contratar gente y la expectativa más importantes que se tenían era la revisión de sus programas de maestría en Óptica y en Astrofísica en los que esperaban buenos resultados, así como continuar con el proyecto GTM.

En cuanto a la parte financiera, el Lic. Oscar Escobar señaló que una vez superada la controversia constitucional del presupuesto del 2005, en este segundo semestre del año se habían iniciado las licitaciones que se tenían pendientes dando seguimiento a las recomendaciones de los señores Comisarios y que la expectativa del cierre presupuestal era lograr la obtención de los \$65 millones de pesos adicionales del GTM

Al no haber más comentarios, se adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo R-JG-O-6-II-2005 *La H. Junta de Gobierno del INAOE dio por presentada las expectativas del cierre presupuestal 2005 presentadas por el Titular de la Institución.*

9. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO ANUAL PARA EL AÑO SIGUIENTE.

El M.A. Alberto Mayorga cedió la palabra al Dr. Guichard para llevar a cabo el desahogo de este punto.

9.1 PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2006, DETALLANDO LAS LÍNEAS DE ACCIÓN, LAS PRINCIPALES METAS Y PROYECTOS, LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS, ETC.

Por lo que respecta al Programa de Trabajo, el Dr. Guichard señaló que se considera principalmente la inauguración del GTM, pero también plantea como una de las prioridades el consolidar los grupos científicos sobre todo en algunas áreas. Asimismo

se refirió a la consideración de la Convocatoria CONACYT en busca de proyectos de investigación básica y aplicada así como atender la recomendación de la SFP en cuanto a diversificar la cartera de clientes, llevar a cabo conferencias científicas, congresos, etc.

En este orden de ideas, el Dr. Guichard detalló los aspectos más relevantes del Programa de Trabajo 2006 en los términos presentados en su carpeta de información para la sesión y que fue distribuida con antelación a los Vocales y Comisarios Públicos.

9.2 PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006.

El Dr. Guichard cedió la palabra al C. Oscar Escobar quien refirió que el presupuesto para el ejercicio 2006 estaba completamente alineado al Programa de Trabajo el cual consideraba recursos por \$289,728.3 miles de pesos de los cuales \$254,728.3 miles de pesos corresponden a recursos fiscales y \$35,000.0 miles de pesos a recursos propios.

Asimismo, destacó que el presupuesto considera el equivalente a 4 millones de dólares para la operación y mantenimiento del GTM así como \$15 millones de pesos para la fabricación de los tres primeros anillos del reflector.

El M.A. Alberto Mayorga sometió a consideración de los presentes el Programa de Trabajo y Presupuesto para el año 2006.

En uso de la palabra Lic. Antonio Camacho Vargas preguntó si en el Programa de Trabajo 2006 se había considerado algo con respecto a la propiedad industrial ya que gran parte de la propiedad industrial del GTM es del INAOE y el consideraba muy importante, dada la inversión tan grande en este proyecto, que se tuvieran protegida cualquier tecnología relacionada con el GTM.

Al respecto, el Dr. Guichard se disculpó con el Lic. Camacho por la omisión que había cometido al respecto, e informó que ya se estaba trabajando al respecto para asegurar la propiedad del nombre del GTM, así como el nombre del observatorio, que ya se habían acercado al IMPI para lo conducente y que en la próxima reunión de la Junta de Gobierno se daría más información al respecto.

El Lic. Fernández-Peña informó que ya se tenía registrada la marca INAOE y que por lo que respecta a los proyectos de vinculación suscritos con la Secretaría de Marina siempre se ha establecido que la propiedad es de quien paga, sin embargo la Secretaría de Marina le ha expresado tanto a CONACYT como a la Presidencia de la República que proyectos que ha desarrollado con el INAOE son propiedad y patrimonio de México y que estaban a disposición de la nación para su explotación y que él consideraba que la Secretaría de Marina no ha emprendido ninguna acción para registrar las patentes de los proyectos con el INAOE.

Por lo que respecta a la investigación pura dentro del Instituto estaban en proceso el registro dos detectores, y que por lo que respecta a la investigación por contrato, generalmente el que paga es el que va a exigir los derechos de explotación.

Tomó nuevamente la palabra el Lic. Camacho para señalar que la preocupación era en el sentido de que aunque se dieran las condiciones descritas anteriormente, tal vez sería conveniente que expertos del IMPI del área de patentes se acercaran al INAOE para asesorarlos en estrategias de protección en aquellas innovaciones en las que valía la pena hacerlo y el tiempo que se tardaría en llevarse a cabo, algo en lo que él podría apoyarlos con mucho gusto. Lo anterior, porque señaló que las solicitudes llevadas al IMPI estaban en ocasiones mal planteadas y eso demoraba obviamente el tiempo de respuesta.

Tomó la palabra el M.A. Alberto Mayorga para señalar que la visión del Dr. Guichard era muy generosa, por considerar que el conocimiento si es financiado con recursos públicos era necesariamente un bien público, y sí, lo es en el sentido de generar un círculo de confianza pues el que paga es dueño de este conocimiento y habría que protegerlo pero que esta visión tan generosa en su opinión no correspondía a las tendencias actuales del mercado industriales de protección del conocimiento que eran mucho más agresivas, de modo que retomando la propuesta del Lic. Camacho consideraba muy pertinente que el INAOE aceptara la propuesta del representante del IMPI.

Al no haber más comentarios, la Junta de Gobierno adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo R-JG-O-7-II-2005 *La H. Junta de Gobierno del INAOE aprobó el programa de Trabajo y Proyecto de Presupuesto para el año 2006 por un monto de \$289,728.3 miles de pesos, sujeto a las cifras que de a conocer la H. Cámara de Diputados.*

9.3 APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE MINISTRACIÓN DE RECURSOS FISCALES, CONFORME AL ÍNDICE DE ESTACIONALIDAD ESTABLECIDO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006.

Con base a lo establecido en el artículo 56 fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología y 58 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el Dr. Guichard solicitó a la Junta de Gobierno la aprobación del calendario de ministración de recursos fiscales para el ejercicio 2006.

Al no haber más comentarios, la Junta de Gobierno adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo R-JG-O-8-II-2005 *La H. Junta de Gobierno del INAOE aprobó el calendario de ministración de recursos fiscales conforme al índice de estacionalidad establecido para el ejercicio 2006.*

9.4 APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE CAPTACIÓN DE RECURSOS PROPIOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006.

Con base en el artículo 56 fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología y artículo 58 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales el INAOE solicitó al Órgano de Gobierno la autorización del calendario de captación de recursos propios para el ejercicio 2006.

Al no haber más comentarios, se adoptó el siguiente:

Acuerdo R-JG-O-9-II-2005 *La H. Junta de Gobierno del INAOE aprobó el calendario de captación de recursos propios para el ejercicio 2006.*

9.5 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PAQUETE DE CRECIMIENTO DE PLAZAS PARA EL EJERCICIO 2006.

Con base en el artículo 56 fracción IX de la Ley de Ciencia y Tecnología el INAOE solicitó a la Junta de Gobierno la autorización del paquete de crecimiento de plazas para el ejercicio 2006, el cual considera 20 plazas, de las cuales, 2 son de Investigador Titular B, 5 de Investigador Titular B y 13 son de investigador Asociado C.

Al no haber más comentarios, se adoptó el siguiente:

Acuerdo R-JG-O-10-II-2005 *La H. Junta de Gobierno del INAOE aprobó al Instituto llevar a cabo las gestiones para el crecimiento de plazas correspondiente al año 2006, el cual considera 20 plazas, de las cuales, 2 son de Investigador Titular B, 5 de Investigador Titular B y 13 son de investigador Asociado C.*

9.6 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE HONORARIOS PARA EL EJERCICIO 2006.

Con base en el artículo 56 fracción IX de la Ley de Ciencia y Tecnología, el Dr. Guichard solicitó a la Junta de Gobierno la autorización del Programa Anual de Honorarios el cual comprende 2 contratos por un monto de \$207,029.00 pesos.

Al no haber más comentarios, se adoptó el siguiente:

Acuerdo R-JG-O-11-II-2005 *La H. Junta de Gobierno del INAOE aprobó el Programa Anual de Honorarios el cual comprende 2 contratos por un monto de \$207,029.00 pesos sujeto a las cifras que finalmente de a conocer la H. Cámara de Diputados.*

9.7 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO 2006.

Con base en el artículo 56 fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología el Dr. Guichard solicitó a la Junta de Gobierno, la autorización del Programa Anual de Inversión para el ejercicio 2006 por un monto de \$33'985,765.00 pesos.

Al no haber comentarios, la Junta de Gobierno, adoptó el siguiente:

Acuerdo R-JG-O-12-II-2005 *La H. Junta de Gobierno del INAOE aprobó al Instituto el Programa de Inversión para el año 2006 por un monto de \$33'985,765.00 pesos, sujeto a las cifras que finalmente de a conocer la H. Cámara de Diputados.*

10. SOLICITUD DE ACUERDOS

10.1 PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS MEDIDAS DE FIN DE AÑO, CON BASE EN LOS LINEAMIENTOS DE LA SHCP.

El M.A. Alberto Mayorga señaló que el Instituto sometía a consideración del Órgano de Gobierno las medidas de fin de año, las cuales se apegarían a los lineamientos que en su momento emita la SHCP.

Al no haber más comentarios, la Junta de Gobierno adoptó el siguiente;

Acuerdo R-JG-O-13-II-2005 *La H. Junta de Gobierno del INAOE aprobó al Instituto las medidas de fin de año, sujeta a los lineamientos que en su momento emita la SHCP para tal efecto.*

10.2 ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS.

Como antecedente, el M.A. Alberto Mayorga señaló que la Institución en los acuerdos adoptados entre el INAOE y la Universidad de Massachusetts (UMASS) para el desarrollo del Proyecto Gran Telescopio Milimétrico, se estableció el compromiso de ambas instituciones de procurar aportar a partes iguales el presupuesto necesario para su construcción, instalación y operación.

En este sentido, el INAOE ha recibido de la UMASS la primera aportación relacionada con la fase de verificación del proyecto que ha iniciado este año, por la cantidad de US \$357,500.00 (Trescientos cincuenta y siete mil quinientos dólares) que, de acuerdo a un tipo de cambio vigente al momento de su conversión, asciende en moneda nacional a \$3,846.75 miles de pesos. La segunda aportación que se recibirá en las próximas semanas, asciende a la cantidad de US \$507,000.00 (Quinientos siete mil dólares) que, de acuerdo a un tipo de cambio estimado de 10.5 pesos/dólar, asciende a \$5,323.50 miles de pesos.

Por otra parte, proveniente de los recursos propios captados por el INAOE, se asignarán al Proyecto GTM un total de \$1,100.00 miles de pesos.

Por lo anteriormente expuesto, los movimientos presupuestales de recursos propios son los siguientes:

CAPITULO DE GASTO	ASIGNACION ORIGINAL	(REDUCCION) AMPLIACION	MODIFICADO
1000	23,711.00	(9,512.00)	14,199.00
3000	1,310.00	1,000.00	2,310.00
6000	1,201.60	8,512.00	9,713.60

Los recursos presupuestados en el capítulo 3000 (Servicios), se destinarán para los gastos asociados a las visitas al sitio de los ingenieros responsables de la verificación de la instalación del telescopio, así como para la atención de los asuntos relacionados con el licenciamiento del telescopio y demás trámites legales que se requieren para la protección de los derechos propietarios del proyecto.

Los recursos presupuestados en el capítulo 6000 (Obra Pública), se destinarán para cubrir el pago de anticipo y parcialmente la ejecución de obra de los acabados de las instalaciones interiores del telescopio, a cargo de la empresa G & C Equipos y Construcciones S. A. de C. V.

Cabe señalar que estos movimientos presupuestales no modifican las metas programáticas de la Institución y que la readecuación solicitada permitirá un mejor cumplimiento de los objetivos de los proyectos autorizados.

En uso de la palabra, el Lic. Francisco Reyes Baños, sugirió modificar el acuerdo en términos de que se trataba de una modificación del flujo de efectivo de recursos propios ya que no se estaban modificando recursos fiscales, y esto siempre y cuando no se afectara financieramente a la institución.

Al no haber más comentarios, la Junta de Gobierno adoptó el siguiente:

Acuerdo R-JG-O-14-II-2005 *La H. Junta de Gobierno del INAOE aprobó al Instituto llevar a cabo la modificación del flujo de efectivo de recursos propios, con la solicitud de atender la recomendación de la SHCP en el sentido de no afectar financieramente a la Institución.*

10.3 AUTORIZACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE RECURSOS PROPIOS

Con base en el artículo 56 fracción II de la Ley de Ciencia y tecnología M.A. sometió a consideración de la Junta de Gobierno la autorización para llevar a cabo una adecuación presupuestaria que consiste en que la disponibilidad presupuestal final, no devengada reportada en la cuenta pública 2004, a nivel de flujo de efectivo, se incorpore a la disponibilidad inicial de flujo de efectivo presupuestal 2005.

Al respecto, el Lic. Francisco Reyes Baños señaló que en esta época del año la modificación de disponibilidades de recursos propios tenía un efecto negativo sobre la meta de déficit presupuestal y no obstante ello, sugería su aprobación para que la SHCP tomará conocimiento y registro de ello, aunque pudiese ser que no se tuviese la autorización de la misma.

Al no haber más comentarios, la Junta de Gobierno adoptó el siguiente:

Acuerdo R-JG-O-15-II-2005 *La H. Junta de Gobierno del INAOE aprobó a la institución llevar a cabo las gestiones ante la SHCP para la modificación, en su caso, de la disponibilidad presupuestal de recursos propios.*

10.4 CONTRATOS MULTIANUALES.

Con fundamento en el artículo 110 del Manual de Normas Presupuestales se solicita aprobación de este Órgano de Gobierno, para comprometer recursos de ejercicios fiscales subsecuentes derivados de los contratos bianuales que a continuación se detallan:

Contrato	Objeto	Justificación
Contrato No. CA-GTM-05/2005 Empresa: MEDIA LARIO SRL Monto: 2'682,000.00 Euros Plazo de ejecución: 01/Junio/2005 – 20/Junio/2006	Diseño, manufactura y pruebas de un conjunto completo de paneles de los anillos 2 y 3 del Gran Telescopio Milimétrico.	Se ajusta a los requerimientos de diseño y desempeño esperado del telescopio. Dicha tecnología pertenece únicamente a Media Lario, por lo que se ha contratado directamente a la empresa con base en el artículo 41, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
Contrato No. CS-GTM-01/2005 Profesionista: Lic. Francisco Javier Venegas Huerta Monto: \$11'460,910.56 pesos Plazo de Ejecución: La vigencia de este contrato será por la duración que requiera la solución de los asuntos profesionales encomendados, debiéndose refrendar por cada ejercicio fiscal su ejecución, si es que hubiera necesidad. Fecha de inicio: 11/03/2005.	Representación legal del INAOE para instrumentar las acciones legales que procedan ante los tribunales competentes, respecto de la rescisión y, en su caso, finiquito de diversos contratos firmados con la empresa Adriann's de México S. A. de C. V., con el objeto de que la empresa se obligue judicialmente a restituir las prestaciones que se hicieron, así como las penalizaciones, daños y perjuicios propiciados como consecuencia de los incumplimientos en que ha incurrido.	Se requiere de servicios profesionales de un licenciado en derecho con la capacidad técnica debida para ejercitar, en nombre del INAOE, las acciones legales procedentes. En razón de ser una persona física con la capacidad requerida para los servicios encomendados, el contrato se ha adjudicado directamente con base en el artículo 41, fracción XIV de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Al respecto, el Lic. Francisco Reyes Baños, señaló que él consideraba que no estaba plenamente presentada la solicitud con base en los 5 incisos del artículo 110 del Manual

de Normas Presupuestarias, por lo que no habría inconveniente en que se llevara a cabo la autorización para que se realicen las gestiones correspondiente, siempre y cuando se cumpla con lo dispuesto en el referido Manual.

Por su parte, el Lic. Miguel Bautista preguntó a la Institución cuál sería la fuente de financiamiento para cubrir el contrato con el Lic. Francisco Javier Venegas y que si iba amarrado con los \$131 millones que deben recuperarse del conflicto que se tiene con la empresa ADM. Por lo anterior consideró que debía llevarse a cabo un replanteamiento, a lo que el M.A. Alberto Mayorga consultó sobre los términos en que debería llevarse a cabo tal replanteamiento.

Al respecto el Lic. Francisco Reyes Baños señaló que los contratos multianuales se autorizan con base a que se puedan reservar o etiquetar recursos que se aprueben para el presupuesto inmediato siguiente, y en ese sentido el Manual de Normas Presupuestarias, en su artículo 110 establece esa situación, y solamente se podría considerar lo correspondiente del presupuesto actual y lo que se reserve del presupuesto fiscal autorizado por la Cámara de Diputados para el ejercicio siguiente y por lo tanto no se podrían considerar ampliaciones de recursos presupuestales.

Por lo anterior, el M.A. Alberto Mayorga solicitó al Dr. Francisco Soto Eguibar y al M.A. Carlos O'farrill Santibáñez poner especial cuidado en la redacción del acuerdo correspondiente.

En ese sentido, el M.A. Carlos O'farrill preguntó si el pago del contrato con el Lic. Francisco Javier Venegas estaba garantizado a los resultados favorables de la demanda con ADM, ya que se trataba de un contrato considerable y que si no estaban garantizados los resultados esto podría ser delicado.

Al respecto, el Lic. Carlos Martínez Montoya, Gerente de Negocios del GTM señaló que con respecto al monto que se establece en el contrato, existen momentos procesales dentro de la demanda que se ha presentado y en donde se han fijado montos parciales de pago con base en acciones y avances de estos momentos procesales. En ese orden de ideas, señaló que se le había hecho el planteamiento al Lic. Venegas para llevar a cabo los pagos con base en los resultados de la demanda y que evidentemente se estaba previendo que el abogado sea competente con pleno conocimiento del asunto en cuestión, pero que no había en sí un condicionamiento de pago como tal y que el planteamiento del INAOE a la empresa era que si nosotros le ganáramos ellos tendrían que cubrir esos costos.

Tomó la palabra nuevamente el M.A. Carlos O'farrill para señalar que toda vez que él no era abogado no le quedaba claro si el despacho iba a cobrar en función de lo que recuperara, a lo que el Dr. Guichard respondió que no, que se le iba a pagar recuperara o no.

El Lic. Francisco Reyes Baños cuestionó si se trataba de un mecanismo contractual a cubrirse con recursos fiscales del propio Instituto y los recursos que se recuperen

formarán parte de los recursos propios de la Institución, independientemente de los resultados de ese contrato.

Tomó la palabra el Lic. Antonio Camacho para señalar con respecto a la contratación de la empresa Media Lario la cual se estaba contratando sin un proceso de licitación, basándose solamente en la Ley de Adquisiciones que en su opinión valdría la pena cerciorarse si contaba con la titularidad de las patentes correspondientes por seguridad del Centro y evitarse un problema posterior.

Al respecto el Dr. Fernando Mendoza señaló que él dudaba mucho que Media Lario tuviese la patente, que seguramente solo tenía el "Know How" sobre cómo hacer paneles, pero que se estaba cumpliendo con la normatividad correspondiente y que en el caso del GTM no había otra empresa que los hiciera.

El M.A. Alberto Mayorga solicitó al Director General de la institución se atendiera puntualmente todas las recomendaciones vertidas sobre esta solicitud.

Al no haber más comentarios, la Junta de Gobierno adoptó el siguiente:

Acuerdo R-JG-O-16-II-2005 *La H. Junta de Gobierno del INAOE solicitó al Instituto revisar los términos del contrato No. CS-GTM-01/2005, y consecuentemente llevar a cabo las gestiones correspondientes para la asignación del monto anual que corresponda de recursos fiscales para que el Lic. Francisco Javier Venegas Huerta represente legalmente a la Institución en la demanda interpuesta a la empresa Adrianns de México, S.A. de C.V., e instrumente las acciones legales que procedan ante los tribunales competentes, respecto de la rescisión y, en su caso, finiquito de diversos contratos firmados con la empresa demandada. Además la Junta de Gobierno aprobó llevar a cabo las gestiones para el contrato No. CA-GTM-05/2005 con la Empresa Media Lario con la solicitud al Instituto de atender puntualmente las recomendaciones de los Consejeros y Comisarios Públicos sobre la presente solicitud.*

10.5 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA INSTITUCIÓN.

Con base en el artículo 56 fracción IX de la Ley de Ciencia y Tecnología, el INAOE solicita a este Órgano de Gobierno la autorización de la Estructura Orgánica de la Institución a efecto de dar cumplimiento a la certificación de estructuras solicitadas por las Dependencias Globalizadoras.

Al no haber más comentarios, se adoptó el siguiente:

Acuerdo R-JG-O-17-II-2005 *La H. Junta de Gobierno del INAOE aprobó al Instituto llevar a cabo las gestiones ante las áreas normativas para la certificación de la Estructura Orgánica del INAOE.*

11. ASUNTOS GENERALES.

11.1 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DEL ESTADO Y MOVIMIENTO DEL FIDEICOMISO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL INAOE.

El M.A. Alberto Mayorga cedió a palabra al Dr. Guichard para que llevara a cabo la presentación de este punto.

El Director General del Instituto llevó a cabo la presentación correspondiente, destacando que al término del período que se informa el saldo en el Fideicomiso de Ciencia y Tecnología de la Institución, existía un saldo de \$2'126,779.17 pesos, de los cuales \$1'563,667.22 están en moneda nacional y 52,260.00 dólares. En cuenta de cheques se tiene \$63,765.42 y 7,513.20 dólares.

Al respecto, el Lic. Francisco Reyes Baños preguntó si este informe contemplaba no transferir recursos al Fideicomiso.

Al respecto, el M.A. Alberto Mayorga destacó que era la última reunión ordinaria del año para que la Institución obtuviera las autorizaciones correspondientes a lo que la Institución no tuvo la certeza correspondiente.

En ese sentido, el Lic. Oscar Escobar Franco sugirió se diera la autorización correspondiente en cuanto a la posible canalización de recursos en la inteligencia de que en la próxima sesión se informaría puntualmente a la Junta de Gobierno con respecto a los movimientos del Fideicomiso al cierre del ejercicio 2006, ya que la disponibilidad de los recursos estaba sujeta a muchos imponderables.

En uso de la palabra, el Lic. Héctor García Medina señaló que con respecto a los recursos que se canalizaban al Fideicomiso o bien los recursos que se utilizaban se estaban revisando las Reglas de Operación de manera conjunta con la SHCP y la SFP y que seguramente, una vez que ya estén consensuadas se señale en ellas lo que debería hacerse para canalizar a los recursos, y que sin el afán de contradecir al Lic. Reyes Baños pero no era la canalización directa al Fideicomiso de los proyectos y que en general la ley era aprobar todo lo que se fuera a dicho Fideicomiso.

En uso de la palabra, el Lic. Miguel Bautista destacó que le preocupaba más los recursos que ya estaban en el Fideicomiso y que se tenía que autorizar ya que el no veía que hubiese movimiento en el Fideicomiso y que eso estaba costando \$47 mil pesos de pago a la Fiduciaria.

Por lo anterior, el Dr. Guichard señaló que el informe era enero-junio pero que de junio a la fecha si había tenido movimientos el Fideicomiso.

Al respecto, el M.A. Alberto Mayorga preguntó que si lo que se estaba planteando era establecer el costo-beneficio del Fideicomiso del INAOE.

En ese sentido, el Lic. Francisco Reyes Baños señaló que el solo estaba recogiendo inquietudes de diversos Órganos de Gobierno en el sentido de que se respetara la Ley de Ciencia y Tecnología pero que se pudiesen tomar alternativas distintas pero que por otra parte no tenía objeción en términos del Fideicomiso pero no era un medio de contingencia pues tenía fines concretos.

Al no haber más comentarios, se adoptó el siguiente:

Acuerdo R-JG-O-18-II-2005 *La H. Junta de Gobierno del INAOE dio por presentado el informe del movimiento del Fideicomiso cuyo saldo al período que se informa asciende a \$2`741,421.51 pesos, con la solicitud de atender las recomendaciones emitidas por Consejeros y Comisarios Públicos.*

12. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO.

El M.A. Alberto Mayorga solicitó al Prosecretario de la sesión diera lectura a los acuerdos adoptados en la sesión para proceder a su ratificación, en su caso.

Una vez ratificados los acuerdos el M.a Alberto Mayorga agradeció a los presentes su participación dando por concluida la sesión el mismo día de su inicio.

Firman para constancia y efectos correspondientes:

M.A. ALBERTO MAYORGA RÍOS
PRESIDENTE SUPLENTE

M.A. CARLOS O'FARRILL SANTIBÁÑEZ
SECRETARIO



Tonantzintla, Puebla, 8 de septiembre de 2005.

SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**H. JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA,
ÓPTICA Y ELECTRÓNICA.
P R E S E N T E.**

I.- Fundamento Legal:

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 58 fracción XV y 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como, en el artículo 30 fracción VI del Reglamento de dicho ordenamiento, en nuestro carácter de Comisarios Públicos del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, manifestamos a ustedes nuestra opinión sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre de 2005, que presenta el Dr. José Silvano Guichard Romero, Director General del Instituto.

II.- Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno:

Durante el periodo que se evalúa la H. Junta de Gobierno sesionó de manera ordinaria una ocasión, contando con la debida representatividad y participación de sus integrantes, cumpliendo así con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología, para la operación de los Centros Públicos de Investigación. Además, se reunió en una ocasión de manera extraordinaria para tratar la situación financiera, legal y operativa del Proyecto Gran Telescopio Milimétrico (GTM).

III.- Contenido y Suficiencia del Informe:

El documento autoevaluatorio contiene información diversa y suficiente de la gestión del Instituto, la cual es congruente con las políticas institucionales y líneas de operación previstas en su programa de trabajo 2005. Además, da cuenta de los aspectos que en opinión de su Titular requieren ser fortalecidos, así como de las acciones emprendidas para ello, los resultados obtenidos y las limitaciones que enfrentó en el periodo que se informa, elementos que valorados conjuntamente con los instrumentos que rigen su estrategia operativa, nos permite contar con una visión global de su desempeño y evaluar en consecuencia los avances y tendencias del cumplimiento de los compromisos asumidos para este ejercicio fiscal.

IV.- Resultados Operativos, Presupuestales y de Control:

En materia docente advertimos que la población escolar activa fue de 257 alumnos, cifra ligeramente inferior en 2.17% a la registrada en el primer semestre de 2004, originado por el efecto neto de la disminución de la matrícula de maestría (7.5%) y el crecimiento de 3.7% en la de doctorado.

Del mismo modo apreciamos que el número de estudiantes graduados fue superior en 209% al registrado en el mismo periodo de 2004, crecimiento que se concentró en el nivel de doctorado, el cual pasó de 3 a 21 estudiantes. Comportamiento que puede explicarse a

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del Director General del Instituto, ubicada a la izquierda del texto del punto IV.

través de las acciones implementadas por el Instituto para favorecer la graduación de alumnos en sus diferentes Coordinaciones.

Asimismo, es de señalar que el conjunto de alumnos atendidos mediante prácticas profesionales, servicio social y dirección de tesis, fue mayor en 38% respecto del obtenido al primer semestre de 2004. Situación que si bien evidencia el paulatino posicionamiento del Instituto como una opción académica de calidad, este hecho aunado a factores como el déficit de infraestructura física y la saturación de la carga docente, colocan a la entidad ante un posible riesgo estructural que pudiera incidir en su capacidad de respuesta ante los requerimientos de la actividad docente.

En el marco de los resultados alcanzados en la formación de profesionales y específicamente en la inserción de éstos en el campo laboral, destaca que el 79% del total de egresados se encuentren laborando en instituciones de educación superior, situación que si bien se informa que con ello se está dando cumplimiento con el objetivo institucional de elevar la calidad académica de las licenciaturas en las áreas que le competen, es un aspecto cuya pertinencia también debe valorarse a la luz de las necesidades de vinculación productiva que requiere el Instituto, tanto para atender necesidades específicas del país, como para allegarse de recursos propios directamente.

Respecto a la productividad científica, es de señalar que ésta mantiene una tendencia razonable en función de la meta anual 2005, toda vez que se tiene un avance del 48% y 67% en artículos publicados con arbitraje y aceptados, respectivamente. Además, apreciamos que el número de artículos enviados con arbitraje rebasó ya la meta anual 2005, ubicándose 7.6% por arriba de la prevista.

Asimismo, observamos que la participación de las diferentes áreas en estos resultados muestra cambios en su composición, respecto del primer semestre de 2004, ya que por ejemplo: la Coordinación de Óptica incrementó en 36.2% su nivel de productividad, alcanzando con ello el primer lugar de participación, en tanto las de Electrónica y Ciencias Computacionales reflejan una disminución del 10.9% y 14.7% en su nivel productivo.

De igual forma es de destacar los esfuerzos realizados por el Instituto para mantener la calidad de sus investigadores donde el 99% de éstos cuentan con grado de doctor y para incorporar dos investigadores más a su planta docente, logrando con ello alcanzar la meta prevista para el cierre del 2005 (110 investigadores). No obstante, es de destacar que a pesar de haber alcanzado este nivel de cumplimiento, no ha sido posible favorecer los requerimientos de personal de las distintas Coordinaciones, tal es el caso nuevamente de la Coordinación de Ciencias Computacionales, la cual dicho sea de paso, enfrenta las mayores presiones de atención de alumnos, el mayor grado de vinculación productiva e importantes requerimientos de personal para impulsar su crecimiento y consolidación.

En cuanto a la representatividad en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), se advierte que al primer semestre de 2005, 95 científicos cuentan con esta membresía, uno menos de los que se tenían registrados al cierre del 2004, con lo cual el indicador correlativo se ubicó en una proporción del 86%. Es de señalar que el 73.5% de esta membresía se encuentra soportada por las categorías de candidato a investigador y de nivel I.

Por lo que se refiere a los proyectos de investigación, observamos que su número es mayor en 6.5% a los reportados en el mismo periodo de 2004, comportamiento que obedeció a su vez al incremento de los proyectos externos e interinstitucionales revirtiendo con ello la tendencia mostrada al cierre del ejercicio inmediato anterior,

comportamiento que pone de manifiesto los esfuerzos institucionales orientados a promover la autosuficiencia financiera de los proyectos que opera.

En materia de vinculación, es de señalar que se suscribieron seis contratos en este periodo por un monto de \$28.3 millones, cifra inferior en 43% a la registrada en el mismo semestre de 2004. Asimismo, es de mencionar que si bien el Instituto mantiene la cartera de clientes gubernamentales con las que han venido trabajando en los últimos años (PEMEX, CFE y MARINA), la correspondiente al sector productivo no se ha diversificado, por lo que, en nuestra opinión y considerando la orientación académica y productiva de las distintas coordinaciones del Instituto, se estima necesario contar con mayor presencia en el mismo.

En cuanto a las acciones pendientes de ejecución plasmadas en el programa de trabajo que se presentó a esta H. Junta de Gobierno para terminar la fase de construcción del Gran Telescopio Milimétrico (GTM), apreciamos que algunas de ellas se cumplieron de acuerdo a lo programado en el semestre, como es el caso de la prueba de rotación de la alidada y el montaje de balastos, otras presentan avances favorables como las realizadas en la estructura de soporte de la antena y en el diseño y fabricación de paneles. No obstante, las relativas a la construcción del recinto limpio y adquisición de la fibra de carbono para concluir el reflector secundario continúan pendientes por falta de recursos.

Respecto al comportamiento presupuestal y de acuerdo a los datos asentados en el Formato E-02 del Sistema Integral de Información (SII), se advierte que el Instituto registró un subejercicio global del 16.5%, equivalente a \$24.6 millones, variación que se dio principalmente por el subejercicio de \$26.9 millones en el gasto corriente de operación y por el sobregiro de \$2.2 millones en el gasto de inversión física, por las causas que se mencionan en el documento autoevaluatorio.

Asimismo, es de destacar que el presupuesto modificado 2005 asignado al GTM para inversión física fue de \$40.0 millones, de los cuales al mes de junio se han erogado \$38.2 millones (95.5%), de éstos el 63% se aplicó al pago de los compromisos que se tenían con Pailería de San Luis Potosí y ESEASA por trabajos realizados en la estructura de soporte de la antena, 21% al componente de instalaciones (obra civil e instalación eléctrica) y el resto a la fabricación de paneles. Es de señalar que el destino de estas erogaciones se apega a lo señalado en el programa de trabajo antes citado.

En materia de control y auditoría, es de señalar que al cierre de este semestre se solventaron 4 de las 19 observaciones pendientes de atender al cierre del 2004, por lo que se recomienda fortalecer los mecanismos de coordinación entre las áreas sustantivas, administrativas y el Órgano Interno de Control, para acelerar su solventación y evitar la recurrencia de las mismas, en aras de fortalecer el control interno y la mejora continua de sus procesos operativos.

V.-Cumplimiento de la Normativa y Políticas Generales:

En cuanto al cumplimiento de las estrategias que conforman la Agenda de Buen Gobierno, se informa que se dio seguimiento de manera trimestral al Programa para la Transparencia y Combate a la Corrupción (POTCC) 2005 del Instituto, presentando los reportes de avances y resultados de los compromisos asumidos a la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y Combate a la Corrupción (CITCC).

En materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se reporta que en el periodo que se evalúa se continuó dando respuesta a las solicitudes de información presentadas por la sociedad y a la organización de archivos. Además, se informa que como resultado de la evaluación de la página institucional del INAOE efectuada por el IFAI, la calificación otorgada al mes de junio de este año indicó un cumplimiento del 100%.

Por lo que corresponde al comportamiento del Programa de Ahorro 2005, apreciamos que se cumplió con los requerimientos solicitados y compromisos establecidos. Asimismo, advertimos que el ejercicio del gasto de las partidas sujetas a racionalidad, austeridad y disciplina presupuestales estuvo por debajo de lo presupuestado, sin registrarse variaciones significativas a nivel de partida.

Con relación al grado de cumplimiento de los formatos que se transmiten al Sistema Integral de Información (SII), apreciamos que durante el primer semestre de 2005 el Instituto registró de uno a dos días de retraso en la entrega de diversos formatos al Sistema.

VI.- Conclusiones:

En el periodo que se evalúa las autoridades del Instituto dieron continuidad a las actividades sustantivas enmarcadas en su programa operativo anual 2005 y mantuvieron la dinámica operativa en cada una de sus áreas de responsabilidad, lo que se reflejó en los resultados obtenidos en la mayoría de los indicadores estratégicos comprometidos en su Convenio de Desempeño 2005, los cuales presentan avances satisfactorios en su tendencia anual o bien han superado la meta anual, como es el caso del índice de graduación de maestría por investigador, el de participación de proyectos CONACYT y los relativos a la participación de investigadores en actividades docentes y población estudiantil atendida.

Asimismo, es de destacar que conjuntamente con su Coordinadora de Sector se orientaron esfuerzos para tratar de resolver la problemática de carácter presupuestal, técnica y legal que enfrentan actualmente para concluir en los tiempos comprometidos ante esta H. Junta Directiva y el Ejecutivo Federal, el GTM.

En este sentido, es de destacar que las estrategias implementadas al respecto, le representaron al Instituto obtener una modificación a su presupuesto original autorizado de inversión física del orden de \$ \$40.0 millones, lo que le permitió amortiguar las deudas contraídas con proveedores, así como para alcanzar un avance físico general cercano al 90% en el componente de estructura de acero e iniciar la contratación de la fabricación de los paneles de los anillos 2 y 3, elementos estratégicos en el proceso de la etapa final del proyecto.

No obstante advertimos, que aun cuando se registró un importante avance físico en el periodo que se informa, el GTM presenta presiones de gasto por trabajos ejecutados y terminados por alrededor de \$39.0 millones, por lo que será crucial contar con los recursos presentes para mantener el ritmo de los trabajos de obra y finiquitar los compromisos adquiridos.

Además, es de señalar que el incumplimiento de las diferentes etapas programadas para este año, incidirá directamente en la observancia de las etapas establecidas para el 2006 y con ello el objetivo de finalizar esta importante obra, que presenta desfases relevantes respecto del proyecto original.

VII.- Recomendaciones:

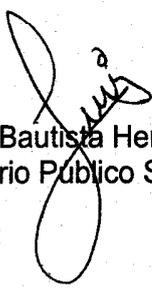
- Dado que en el primer semestre se rebasó la meta prevista para todo el año 2005, en cuatro de los diez indicadores estratégicos del Convenio de Desempeño, se sugiere revisar y, en su caso, hacer un replanteamiento de las mismas hacia el cierre del ejercicio
- En virtud del cambio en la composición de la participación en la productividad científica de cada una de las Coordinaciones del INAOE, sugerimos valorar las causas que han propiciado este comportamiento, a fin de identificar aquellos factores que lo han propiciado y por ende favorecer una productividad proporcional y equitativa de las áreas en función de sus capacidades y potencialidades de trabajo.
- Recomendamos se complemente la información presentada en el apartado de vinculación, con los flujos de efectivo generados por los contratos signados, asimismo que se indique específicamente si los contratos son nuevos proyectos o, en su caso, son etapas diferentes de compromisos anteriormente asumidos. Lo anterior, a fin de valorar el desempeño financiero de la institución en esta materia.
- Realizar conjuntamente con su Coordinadora de Sector una revisión de los anexos del Convenio de Desempeño Vigente y en especial de los indicadores estratégicos, a fin de que se incorporen mejoras en el Convenio del 2006. Lo anterior en el marco de la guía para evaluar el impacto de los programas asignados al CONACYT.
- El CONACYT extinguió durante el 2004 los Fondos para el Desarrollo de los Sistemas de Investigación Regional que venían operando en años anteriores, por ello y con el propósito de valorar los beneficios obtenidos con los apoyos recibidos de estos fondos, sugerimos, en caso, de haber obtenido este tipo de recursos, se elabore un informe sobre los programas y proyectos beneficiados al amparo de los mismos, monto asignado, resultados obtenidos e impacto local y regional. Así como la verificación de que se cumplió con los objetivos de dichos Fondos y con la normatividad aplicable.
- Con objeto de la conclusión de la gestión gubernamental 2000-2006, las instituciones de la Administración Pública Federal deberán integrar un Informe de Rendición de Cuentas, por lo que recomendamos que el Instituto prevea las medidas que permitan asegurar el cumplimiento de las disposiciones que para tal efecto emita la Secretaría de la Función Pública, e informe a este Órgano de Gobierno los avances en su elaboración, considerando la integración de "Libros Blancos" sobre los siguientes temas:
 - 1.- Proyecto del Gran Telescopio Milimétrico (GTM).
 - 2.- Prestaciones e Incentivos al Personal Académico, Técnico y Administrativo.
 - 3.- Funcionamiento y Operación del Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del INAOE.
- Respecto al subejercicio y sobregiro registrado en gasto corriente e inversión física, respectivamente, sugerimos cuidar que su regularización se lleve a cabo conforme a la normatividad y procedimientos establecidos antes del cierre del ejercicio 2005. Asimismo, recomendamos dar un estricto seguimiento a los tiempos del proceso licitatorio de bienes y servicios que se prevé adquirir en el segundo semestre de este año.



- En relación al Programa Operativo de Transparencia y Combate a la Corrupción (POTCC), se sugiere que el Instituto presente ante la Secretaría Ejecutiva del Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate de la Corrupción, un informe sobre las acciones realizadas en esta materia durante el primer semestre del presente ejercicio, a fin de obtener retroalimentación sobre el mismo.
- Respecto al incumplimiento de los formatos que se transmiten al Sistema Integral de Información (SII), sugerimos adoptar las medidas que correspondan a efecto de promover la oportunidad con que debe estar disponible la información que se envía a dicho Sistema y evitar con ello su reincidencia.
- Para dar cumplimiento a los lineamientos que en materia de Precios y Tarifas ha establecido la SHCP, recomendamos que la Institución informe a la Subsecretaría de Ingresos de dicha Secretaría los precios y tarifas vigentes de los productos y servicios que presta y de sus futuras modificaciones, previa autorización de la H. Junta de Gobierno.

Finalmente, sugerimos a esta H. Junta de Gobierno, considere adoptar como acuerdos las recomendaciones vertidas en este documento.

A t e n t a m e n t e
Sufragio Efectivo. No Reelección.



Miguel Bautista Hernández
Comisario Público Suplente



Mario Palma Rojo
Comisario Público Propietario